



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 17 de enero de 2023

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 11 de enero de 2023, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2022/1492534, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Trasladar al Área de Gobierno competente para que inste a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid a que ejerza las gestiones necesarias ante la empresa (Centenari) y la representación de los trabajadores y trabajadoras tendentes a la normalización y buen funcionamiento del servicio”.

Punto 3. Proposición, nº 2023/0021748, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Ante el incremento de trastornos de salud mental en la adolescencia, solicitamos a la Junta Municipal que inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a la dotación de personal especializado y recursos específicos suficientes en los centros educativos de secundaria y otros espacios públicos en el distrito, con el fin de implementar talleres dirigidos a los y las adolescentes y sus familias, tendentes a aportar las herramientas, el conocimiento y la información necesaria





para hacer frente a esta problemática, así como para su detección temprana”.

- Punto 4. Proposición, nº 2023/033357, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Que desde la junta municipal del distrito o en su caso instar al área/órgano competente para la instalación de un atril informativo en la entrada de la iglesia de nuestro distrito San Pedro Ad vincula para poner en valor e informar a los visitantes, el gran patrimonio artístico que tenemos en el distrito”.
- Punto 5. Proposición, nº 2023/0033416, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área /órgano competente, que en el acto se invite a todos los grupos municipales y al mismo tiempo también se invite a participar si fuera posible a la banda municipal para que interpreten el himno nacional en el izado de la bandera”.
- Punto 6. Proposición, nº 2023/033448, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Interesados en instar al área/órgano competente para la realización de un estudio para aumentar la iluminación en la calle Poza de la sal”.
- Punto 7. Proposición, nº 2023/0033727, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Aportar los medios necesarios para la instalación de aparcabicis en todos los edificios públicos del Distrito, y en aquellos donde ya existan, ir ampliando progresivamente el número de plazas, para de esta manera fomentar cada vez más el uso de medios de transporte limpios y no contaminantes”.
- Punto 8. Proposición, nº 2023/0033742, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Que se encargue a la Unidad Distrital de Colaboración de Villa de Vallecas que complemente el servicio de limpieza viaria y de zonas verdes en cada una de las Unidades de Ejecución del Ensanche de Vallecas, organizando una cuadrilla de limpieza y otra de jardinería en aquellas zonas que carezcan de contrato, debido a las deficiencias en estos servicios que acusa el barrio”.
- Punto 9. Proposición, nº 2023/0033781, con la enmienda de adición nº 2023/0046587, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Solicitamos que la Junta Municipal de Villa de Vallecas inste al Órgano u Área competente, para que, con motivo





de la reciente publicación por parte de la DGT de la normativa VMP para Patinetes Eléctricos que se debe cumplir en 2023, realice actividades pedagógicas de diverso tipo para dar a conocer estas a la vecindad del distrito”.

- Punto 10. Proposición, nº 2023/0033787, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Solicitamos que la Junta Municipal de Villa de Vallecas inste al órgano u área competente para crear una Escuela Municipal de Música en el Distrito de Villa de Vallecas”.
- Punto 11. Proposición, nº 2023/0033788, con la enmienda de adición nº 2023/0046590, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Villa de Vallecas que inste al Órgano u Área competente para que desarrolle y lleve a cabo talleres sobre “Nuevas Masculinidades” en los centros de educación secundaria del distrito, así como para personas adultas en centros culturales, bibliotecas u otro tipo de espacios que la Junta considere puedan ser aptos para dicha actividad”.
- Punto 12. Proposición, nº 2023/0033981, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a órgano o área correspondiente a elaborar un informe para evaluar el estado de mantenimiento y conservación de las áreas infantiles del distrito de Villa de Vallecas y que con las conclusiones de dicho informe se lleven a cabo las actuaciones que se estimen necesarias para la mejora y mantenimiento de las mencionadas áreas”.
- Punto 13. Proposición, nº 2023/0033983, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al órgano u área competente a la evaluación del estado de la plaza situada en la calle Milmarcos y la elaboración y ejecución de un proyecto de remodelación de la misma, para que pueda ofrecer un mejor espacio para el disfrute de vecinos y vecinas”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 14. Pregunta, nº 2023/0021790, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuál es el motivo de la nula actividad del Consejo de Proximidad y sus mesas durante los últimos meses?”.





- Punto 15. Pregunta, nº 2023/0021854, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Podría informarnos la concejala presidenta del motivo por el que no están abiertas las obras de ajardinamiento de los accesos al Cerro Almodóvar y de la fecha prevista para su apertura así como de los plazos previstos para el Plan Especial de Protección y las obras en el propio Cerro?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2023/0021906, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: ¿Qué información nos puede dar sobre los soterramientos que se están produciendo en el sector 6 de la Cañada Real y si conoce que se estén tomando medidas que garanticen la seguridad física para las viviendas cercanas y medioambiental para la zona?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2023/0021957, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿A qué se debe la cantidad tan elevada de alcorques clausurados en la plaza adyacente a la calle de Milmarcos y cuál es el proyecto, si lo hubiese, del equipo de gobierno para esa zona?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2023/0033481, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Hace dos años llevamos una propuesta concretamente número de registro 2020/949056 con el siguiente contenido Instar al área correspondiente para que estudie la inclusión en los pasos de cebra o de peatones cercanos a los centros educativos del Distrito, de los cuatro pictogramas (para, mira, coche parado y cruza) para facilitar la seguridad vial e integrar a las personas con trastorno del espectro autista (TEA)”. La cual fue aprobada por unanimidad. ¿Podría explicar la señora concejal presidente porqué dos años después sigue sin ejecutarse dicha propuesta?”.
- Punto 19. Pregunta, nº 2023/0033504, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Hace 2 años llevamos una propuesta concretamente con N.º de registro 2021/115742, para que se realizara una campaña informativa y de concienciación sobre la recogida de excrementos caninos en el Distrito y se proceda a aumentar la vigilancia para sancionar este tipo de conductas incívicas”. ¿Nos podría informar si se ha llevado a cabo esta iniciativa nuestra? ¿y cuando, si es que se ha realizado?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2023/033747, formulada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente contenido: “¿Podría la Concejala Presidenta detallar





al vecindario en qué punto se encuentra el estudio para la implantación de una red de carriles bici interna en el Ensanche de Vallecas, cuya realización se aprobó en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas celebrado el pasado mes de septiembre de 2022?”.

- Punto 21. Pregunta, nº 2023/0033929, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas han tomado la Junta Municipal o el área competente para dar respuesta a los problemas de las pistas deportivas cubiertas del polideportivo Juan de Dios Román?”.
- Punto 22. Pregunta, nº 2023/0033931, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta la climatización de la actual Unidad Integral de Policía Municipal en nuestro distrito?”.
- Punto 23. Pregunta, nº 2023/0033936, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuál va a ser la ubicación definitiva de las bases de BiciMad en nuestro distrito?”.
- Punto 24. Pregunta, nº 2023/0033960, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se están tomando por parte del órgano o área competente para adecuar la mediana de la avenida de la Gran Vía del Sureste en el tramo correspondiente a Villa de Vallecas?”

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 25. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.
- Punto 26. Dar cuenta del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad presentado en la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2022.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

